

Sr. D. Juan Juliá Igual
Rector Magnífico de la Universitat Politècnica de València

Valencia, a 6 de julio de 2011

Reunida la Junta de Personal Docente e Investigador el día 24 de junio de 2011, y por acuerdo unánime de los presentes, desea hacer las siguientes consideraciones a propósito de la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior:

La adaptación al EEES ha supuesto para el PDI un aumento muy significativo en el número horas dedicadas a su actividad docente. El planteamiento asumido por el Rectorado de aplicar el Proceso de Bolonia a coste cero, o incluso reduciendo costes, se hace a costa del sobreesfuerzo que realiza el PDI y que sólo será recompensado con "palmaditas en la espalda" en el mejor de los casos. Se está produciendo una acelerada desmotivación en el PDI que se encuentra implantando el nuevo EEES en los primeros cursos. Se somete al PDI a un acoso evaluativo, creando una sensación de incumplimiento constante de unos objetivos de rendimiento que no se corresponden con la dura realidad de la actual docencia universitaria. La falta de medios económicos adecuados, el bajo nivel y la escasa motivación con que acceden muchos estudiantes a nuestra Universidad no parecen tenerse en cuenta.

Ante cualquier contingencia se responsabiliza casi de forma automática al PDI, sin realizar ningún tipo de autocrítica desde la administración universitaria. Informes y cartas, exigiendo a los distintos responsables y coordinadores que presionen a su profesorado para hacer cumplir la cada vez más abundante normativa con objeto de alcanzar unos índices de calidad cuestionables. Ya no basta con el clásico binomio Presentado o No Presentado, ahora existe también el Desmatriculado, y por supuesto la responsabilidad y por tanto la conflictividad se traslada al PDI. No será lo último que veremos, y seguro que en este proceso de maquillaje aparecerán nuevas situaciones para justificar fracasos de gestión de la Universidad. El PDI de la UPV está viendo con preocupación la actitud de Rectorado, exigiendo responsabilidades pero no teniendo en consideración la opinión del PDI (ni la dotación de medios) para la puesta en marcha del EEES.

Creemos que una vez finalizado este primer año de implantación del EEES se debe realizar un ejercicio de autocrítica, que no de autocomplacencia, por parte de los responsables de gestionarlo. Desde la JPDI exigimos a Rectorado:

- Que realice un análisis serio de la puesta en marcha del EEES contando con la opinión del PDI y de sus representantes sindicales.
- Que ponga a disposición del profesorado los recursos necesarios para poder realizar su labor docente de forma adecuada al nivel que supone la implantación del EEES.

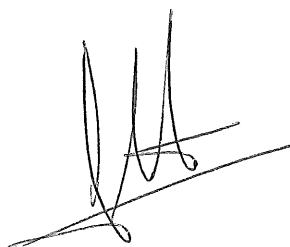
Atentamente,



Por CCOO, Roser Sabater i Serra



Por UGT, Albert Marín Sanchis



Por SETPV, José Luis Miralles i Garcia
Secretario de la Junta de PDI



Por CSIF, Julián Cantó Perelló
Presidente de la Junta de PDI